

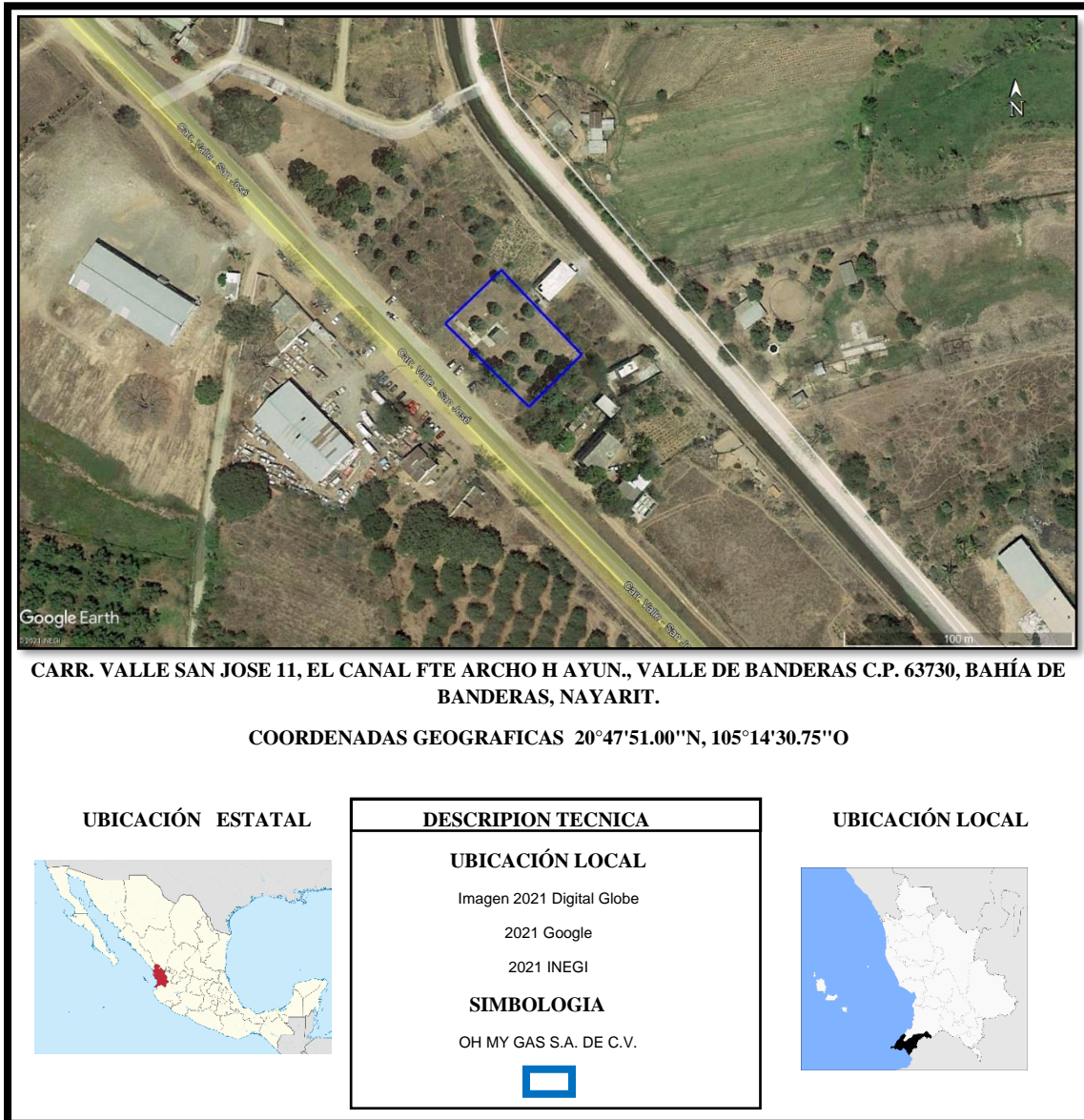
**INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE OH MY GAS S.A. DE C.V.", UBICADA EN CARR. VALLE SAN JOSE 11, EL CANAL FTE ARCHO H AYUN., VALLE DE BANDERAS C.P. 63730, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.**

**I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.**

**1.1 PROYECTO**

**"CONSTRUCCION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE OH MY GAS S.A. DE C.V."**

**1.1.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO**



**Imagen 1. Ubicación de la OH MY GAS S.A. DE C.V.**

La estación de servicio estará ubicada en CARR. VALLE SAN JOSE 11, EL CANAL FTE ARCHO H AYUN., VALLE DE BANDERAS C.P. 63730, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

La poligonal que conforma el predio tiene una superficie total de 1,708.47 m<sup>2</sup>, reportando las siguientes coordenadas geográficas.



COORDENADAS				
Vértice	GEOGRÁFICAS		UTM	
	Latitud N	Longitud O	X	Y
<b>1</b>	20°47'51.24"N	105°14'31.80"O	474798.00 m E	2299763.00 m N
<b>2</b>	20°47'51.99"N	105°14'30.94"O	474823.00 m E	2299786.00 m N
<b>3</b>	20°47'50.76"N	105°14'29.73"O	474858.00 m E	2299748.00 m N
<b>4</b>	20°47'50.04"N	105°14'30.56"O	474834.00 m E	2299726.00 m N

Tabla 1. Coordenadas del proyecto.

### 1.1.2 SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO Y DEL PROYECTO

La superficie total del proyecto corresponderá a 1,708.47 m<sup>2</sup>, la afectación del proyecto se considera un 100.00 % debido a que el predio será modificado por las instalaciones de la gasolinera, por lo anterior se tomaran las medidas de prevención y mitigación necesarias para el impacto producido.



Imagen 2. Plano de distribución.

Las dimensiones del área total del predio se compondrán por un edificio de servicios donde estarán involucrados servicios de sanitarios, baño y cuarto de empleados, cuarto de residuos peligrosos, cuarto de sucios, cuarto eléctrico, cuarto mecánico, facturación, sala de juntas y oficina. Además, contara con una zona de despacho de 4 posiciones de carga a través de 2 dispensarios de gasolina Premium, Magna y Diesel, contara también con 4 tanques de almacenamiento, 2 tanques de 50,000 lts Magna, 1 tanque de 60,000 lts Premium y 1 tanque de 40,000 lts Diesel, con una capacidad total de 200 000 lts de acuerdo con la imagen anterior.

### 1.1.3 Inversión Requerida

La inversión requerida del proyecto comenzará desde la preparación del sitio, construcción y operación, que incluye la instalación hidráulica, eléctrica, instalación de las islas, sanitarios, dispensarios etc. de aproximadamente \$ 10 000 000 de pesos m.n. de los cuales el 5% será utilizado para las medidas de prevención y mitigación en total \$ 500 000. 000 de pesos m.n.

**1.1.4** Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

La estación de servicio generara un total de 10 empleos directos divididos de la siguiente manera: 6 obreros y 4 empleados, la estación de servicio maneja dos turnos de trabajo respectivamente, el primer turno comenzara de las 8 a.m. y terminara a las 9 p.m. con 3 obreros y 2 empleados, mientras que el segundo turno comenzará de 9 p.m. y terminara a las 8 a.m. con 3 obreros y 2 empleados. Los empleos indirectos que generar serán de aproximadamente 6 personas divididas en áreas de recolección de residuos peligrosos, tramites y estudios ambientales, tramites gubernamentales, entre otros.

**1.1.5** Duración total del proyecto

El tiempo de vida útil del proyecto está considerado en función de su carácter permanente, además de los materiales utilizados le darán una larga vida útil, sin embargo, en funcionamiento normal, se estima en 50 años en la etapa de operación y mantenimiento la cual será prolongada en función del cuidado y correcto mantenimiento de los materiales en caso de requerirse.

Debido a que la estación de servicio aún no se comienza a construir, a continuación, se presenta una tabla con el tiempo necesario para las etapas de construcción, operación y mantenimiento:

ETAPA	ESTADO ACTUAL	DURACION
PREPARACION DEL SITIO	PENDIENTE	1 AÑO
CONSTRUCCION	PENDIENTE	1 AÑO
PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	PENDIENTE	1 AÑO
OPERACIÓN COMERCIAL	PENDIENTE	1-50 AÑOS
MANTENIMIENTO	PENDIENTE	1-50 AÑOS

**Tabla 2. Duración del proyecto.**



PROAM  
CONSULTORIA

**1.2 Promovente**  
OH MY GAS S.A. DE C.V.

**1.2.1 Registro federal de contribuyentes de la empresa promotente**

OMG1008206Z2

**1.2.2 Nombre y cargo del representante legal**

Administrador y representante legal **LUIS ARMANDO VALENZUELA SALAZAR.**

**1.2.3 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones.**

Luis Pasteur No. 23, Granjas de San Cristóbal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México C.P. 55726, Tel: 58828031, Cel.: 5538544743, Cel.: 4433069106, Correo Electrónico: [proam.consultoria@gmail.com](mailto:proam.consultoria@gmail.com).

**1.3 responsable del Informe Preventivo**

ING. MARLENE BARRIGA ALVAREZ

Profesión: Ingeniera Ambiental

Cedula: 11117585

Dirección: Luis Pasteur No. 23 Granjas de San Cristóbal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México C.P. 55726, Tel: 58828031, Cel.: 5538544743, Cel.: 4433069106, Correo Electrónico: [proam.consultoria@gmail.com](mailto:proam.consultoria@gmail.com).

## **2. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

2.1 NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS EMISIONES, LAS DESCARGAS O EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y EN GENERAL TODOS LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES QUE PUEDAN PRODUCIR O ACTIVIDAD.

### **NOM-005-ASEA-2016: Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.**

Esta Norma Oficial Mexicana aplica en todo el territorio nacional y es de observancia obligatoria para los Regulados, responsables del diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.

La estación de **OH MY GAS S.A. DE C.V.** se construirá apegándose a la **NOM-005-ASEA-2016**, desde su diseño y construcción, posteriormente después de obtener la autorización en materia de impacto ambiental seguirá cumpliendo con la misma en la etapa de operación y mantenimiento para el almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.

Sobre la base de las características del proyecto, a continuación, se identifican y analizan otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas o el aprovechamiento de los recursos naturales en la zona, a fin de sujetarse a los instrumentos con validez legal que rigen el desarrollo de obras tipo en la región.

### **Ley general de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente**

ARTICULO 28.- La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente. Para ello, en los casos que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguno de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría.

## **LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION DEL SECTOR HIDROCARBUROS.**

Artículo 7o.- Los actos administrativos a que se refiere la fracción XVIII del artículo 5o., de la presente ley serán los siguientes:

Autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental del Sector Hidrocarburos; de carbono ductos; instalaciones de tratamiento, confinamiento o eliminación de residuos peligrosos;

Autorización para emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera por las Instalaciones del Sector Hidrocarburos, en términos del artículo 111 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Reglamento de la materia;

Autorizaciones en materia de residuos peligrosos en el Sector Hidrocarburos, previstas en el artículo 50, fracciones I a IX, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de los reglamentos en la materia;

Autorización de las propuestas de remediación de sitios contaminados y la liberación de los mismos al término de la ejecución del programa de remediación correspondiente, en términos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de su Reglamento;

Autorizaciones en materia de residuos de manejo especial, en términos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de los reglamentos en la materia;

Registro de planes de manejo de residuos y programas para la instalación de sistemas destinados a su recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, valorización y disposición final, conforme a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;

Autorizaciones de cambio de uso del suelo en terrenos forestales, en términos del artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de su Reglamento, y VIII.

Con la presentación del INFORME PREVENTIVO se cumple lo establecido ante esta ley reguladora en el ámbito de su competencia.



## **LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE**

Dentro del cuerpo de este documento en su artículo 18 menciona que los propietarios y legítimos poseedores de predios en donde se distribuye la silvestre, tendrán el derecho a realizar su aprovechamiento sustentable y la obligación de contribuir a conservar el hábitat conforme a lo establecido en la presente Ley; asimismo podrán transferir esta prerrogativa a terceros, conservando el derecho a participar de los beneficios que se deriven de dicho aprovechamiento.

Los propietarios y legítimos poseedores de dichos predios, así como los terceros que realicen el aprovechamiento, serán responsables solidarios de los efectos negativos que éste pudiera tener para la conservación de la vida silvestre y su hábitat.

## **LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO.**

ARTICULO 14 Bis. - La gasolina y los demás combustibles líquidos producto de la refinación del petróleo que se vendan directamente al público, a través de las estaciones de servicio, deberán distribuirse y expendirse o suministrarse sin alteración, de conformidad con lo que establece esta Ley y demás disposiciones aplicables.

El expendio de gasolinas y otros combustibles líquidos producto de la refinación del petróleo que se realice a través de estaciones de servicio con venta directa al público o de autoconsumo operarán en el marco del contrato de franquicia u otros esquemas de comercialización que al efecto suscriban los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos con personas físicas o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, de conformidad con la presente Ley y lo dispuesto por la Ley de Inversión Extranjera.

## **2.2 LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES QUE ESTEN EXPRESAMENTE PREVISTAS POR UN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO QUE HAYA SIDO EVALUADO POR LA SECRETARIA**

Los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, son los instrumentos que contienen las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal. Tienen como objeto,

establecer las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población.

Los planes municipales de desarrollo urbano deben ser congruentes con las políticas, estrategias y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y, en su caso, con los del Plan Regional de Desarrollo Urbano que corresponda.

### **A. PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO**

El sitio destinado a la operación del proyecto se encuentra inmerso en una zona en la cual inciden instrumentos normativos relacionados con la ordenación de los usos de suelo, y denominados de manera general como Programas de Ordenamiento Ecológico.

Bajo esta perspectiva, los ordenamientos ecológicos a los cuales se debe sujetar la empresa son:

#### **I. Programa De Ordenamiento General Del Territorio**

Con base en el Sistema de Información Geográfica de Evaluación de Impacto Ambiental (SIGEIA), el predio donde se ubica el proyecto incide en los siguientes ordenamientos ecológicos:

#### **I. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO GENERAL DEL TERRITORIO**

El objeto del POEGT es llevar a cabo una regionalización ecológica del territorio nacional y de las zonas sobre las cuales la nación ejerce soberanía y jurisdicción, identificando áreas de atención prioritaria y áreas de aptitud sectorial. Asimismo, tiene por objeto establecer los lineamientos y estrategias ecológicas necesarias para, entre otras, promover la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; promover medidas de mitigación de los posibles impactos ambientales causados por las acciones, programas y proyectos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF); orientar la ubicación de las actividades productivas y de los asentamientos humanos; fomentar el mantenimiento de los bienes y servicios

ambientales; promover la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas; apoyar la resolución de los conflictos ambientales, así como promover la sustentabilidad e incorporar la variable ambiental en los programas, proyectos y acciones de los sectores de la APF.

El POEGT promueve un esquema de coordinación y corresponsabilidad entre los sectores de la APF a quienes están dirigido este Programa que permite generar sinergias y propiciar un desarrollo sustentable en cada una de las regiones ecológicas identificadas en el territorio nacional.

### 3. ASPECTOS TECNICOS Y AMBIENTALES

#### 3.1 DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA

##### a. Dimensiones del proyecto

La superficie total del proyecto corresponderá a 1,708.47 m<sup>2</sup>, la afectación del proyecto se considera un 100.00 % debido a que el predio será modificado por las instalaciones de la gasolinera, por lo anterior se tomaran las medidas de prevención y mitigación necesarias para el impacto producido.



Imagen 2. Plano de distribución.



PROAM  
CONSULTORIA S.A.S.

Las dimensiones del área total del predio se compondrán por un edificio de servicios donde estarán involucrados servicios de sanitarios, baño y cuarto de empleados, cuarto de residuos peligrosos, cuarto de sucios, cuarto eléctrico, cuarto mecánico, facturación, sala de juntas y oficina. Además, contara con una zona de despacho de 4 posiciones de carga a través de 2 dispensarios de gasolina Premium, Magna y Diesel, contara también con 4 tanques de almacenamiento, 2 tanques de 50,000 lts Magna, 1 tanque de 60,000 lts Premium y 1 tanque de 40,000 lts Diesel, con una capacidad total de 200 000 lts de acuerdo con la imagen anterior.

**b. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

OH MY GAS S.A. DE C.V. estará ubicada en CARR. VALLE SAN JOSE 11, EL CANAL FTE ARCHO H AYUN., VALLE DE BANDERAS C.P. 63730, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

**Sectores de actividad** Comercio al por menor.

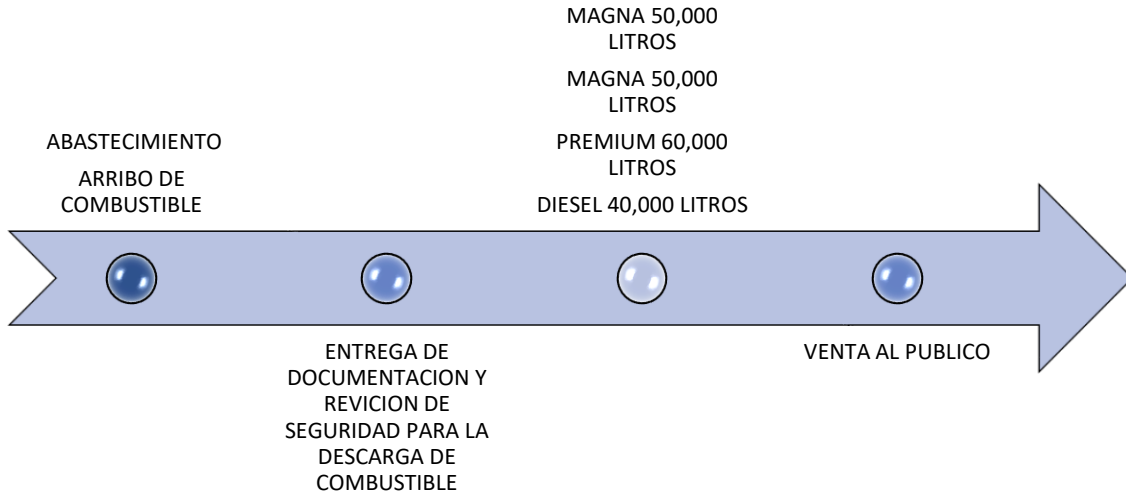
<b>Subsector</b>	Comercio al por menor de combustibles, y aceites.
<b>Giro del proyecto</b>	Estación de Servicio para venta de Gasolinas Magna, Premium, Diesel y aceites lubricantes para vehículos automotores.
<b>Uso de suelo</b>	Estación de servicio.

**Tabla 17. Sectores de actividad.**

El predio sobre el cual se encuentra OH MY GAS S.A. DE C.V. cuenta con una superficie de 1,708.47 m2 dentro del cual se distribuyen las siguientes secciones:  
Basados en las especificaciones técnicas de la NOM-005-ASEA-2016 referente a estaciones de servicio. El Proyecto se desarrollará en un terreno con forma de irregular, cuyo frente principal será sobre la CARR. VALLE SAN JOSE.

Identificar en los diagramas de proceso, los puntos y equipos donde se generan contaminantes al aire, agua suelo, así como aquellos que son de mayor riesgo (derrames, fugas, explosiones e incendio entre otros).

DIAGRAMA DE FLUJO DE LA ESTACIÓN OH MY GAS S.A. DE C.V.



Informar si se contara con sistemas para reutilizar el agua

No se contará con este tipo de sistemas ya que el proceso no requiere de la utilización de agua, solo se realizará un proyecto de un sistema de captación de aguas pluviales.

Señalar si el proyecto incluye sistemas para la cogeneración y/o recuperación de energía.

No, el proyecto no incluirá este tipo de sistemas ya que no requiere de gran consumo de energía, para la operación de la estación, únicamente se utilizará para el funcionamiento de motores de las bombas, así como del sistema de alumbrado y servicios de los locales.

El proyecto "CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA ESTACION DE OH MY GAS S.A. DE C.V." consistirá en el almacenamiento y venta de gasolinas Premium, Magna, Diesel y aceites automotrices de la empresa promovente OH MY GAS S.A. DE C.V.

La estación de servicio iniciara construcción y operación una vez que se obtenga la autorización en materia de impacto ambiental para lo cual se presenta este Informe Preventivo cumpliendo con los requisitos técnicos de operación y mantenimiento señalados y avalados por PEMEX REFINACIÓN.

La gasolinera al día que transcurre contara con una capacidad de almacenamiento de 200,000 lts de combustible con cuatro tanques divididos de la siguiente manera:

NO	TANQUES	CAPACIDAD
1	MAGNA	50 000 L
2	MAGNA	50 000 L
3	PREMIUM	60 000 L
4	DIESEL	40 000 L
<b>TOTAL</b>		<b>200 000 L</b>

Tabla 19. Zona de Tanques.

La zona de vehículos pesados y ligeros se compondrá de 2 dispensarios triples de 6 mangueras que suministran los productos Magna, Premium y Diesel. En dos posiciones de carga, cada uno, dando un total de 4 posiciones de carga.

NO	DISPENSADORES	CARACTERÍSTICAS
1	MAGNA PREMIUM DIESEL	DOS DESPACHADORES DE TRES MAGUERAS CADA UNO
2	MAGNA PREMIUM DIESEL	DOS DESPACHADORES DE TRES MAGUERAS CADA UNO

Tabla 20. Características de los dispensarios de gasolina.

Las dimensiones del área total del predio se componen por el área de acceso, dispensarios, tanques de almacenamiento, áreas verdes, Sanitarios públicos, cuarto eléctrico, cuarto de máquinas, cuarto de empleados, baño de empleados, oficinas, sala de juntas, W.C. oficina, facturación, cuarto de sucios y cuarto de residuos peligrosos.

### ATRIBUTOS DEL PROYECTO

La estación estará ubicada en CARR. VALLE SAN JOSE 11, EL CANAL FTE ARCHO H AYUN., VALLE DE BANDERAS C.P. 63730, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

La estación se encuentra diseñada para cumplir con dos objetivos principales:

- Entregar de manera segura y confiable las gasolinas Premium y Magna, Diesel, para motores a gasolina en la región.
- Proporcionar almacenamiento seguro, confiable y flexible de las gasolinas.



PROAV  
CONSULTORIA

Entre los principales criterios de instalación de la estación se tomaron en cuenta los siguientes:

1. Terrenos con factibilidad de uso de suelo favorable.
2. El cumplimiento de las distancias requeridas con respecto a su entorno.
3. Diseño de las bases de sustentación en función del nivel de sismicidad existente en la zona.
4. Condiciones meteorológicas idóneos.
5. Dotación de servicios públicos a primera mano.
6. Que el predio presenta actividades totalmente de un medio ambiente urbanizado y se localiza en una zona del municipio, cuyo uso de suelo es compatible con la actividad.
7. Que el terreno no se ubica dentro de un área natural protegida de competencia federal, estatal y/o municipal, ni tampoco se identificaron especies de flora o fauna que se encuentren bajo algún estatus especial de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010.
8. Que el predio se encuentra en una zona de concentración de núcleos urbanos, dentro del área de influencia del proyecto no se observara la existencia de ecosistemas frágiles o hábitats especiales.

**c. USO ACTUAL DE SUELO Y/O CUERPOS DE AGUA EN EL SITIO DEL PROYECTO Y EN SUS COLINDANCIAS.**

En base al levantamiento físico del predio en estudio, así como al análisis de cartografía de la zona se identificó el uso de suelo de acuerdo a los siguientes criterios:

Uso legal (ambiental): En este sentido, el predio se encuentra colindante de la zona urbana, una de las secciones del predio alberga la infraestructura necesaria e idónea para su funcionamiento, por lo que el predio ya se encuentra impactado, por ello, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, el predio en estudio no cuenta con vegetación clasificada como forestal, ni se identificaron especies dentro de la NOM-059.



Uso legal (municipal): El dictamen de uso de suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Bahía de Banderas, como con los permisos correspondientes, así como contrato de PEMEX.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas, el predio en estudio se encuentra ubicado en una zona factible en el cual se autoriza el desarrollo del proyecto.

Urbanización del área y descripción de servicios requeridos

La Estación de Servicio denominada OH MY GAS S.A. DE C.V. se ubicará en CARR. VALLE SAN JOSE 11, EL CANAL FTE ARCHO H AYUN., VALLE DE BANDERAS C.P. 63730, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, inmersa en el área factible para este tipo de usos, por tanto, forma parte de la infraestructura urbana para abastecer de combustibles a los habitantes y vehículos automotores que circulen por esta región del Municipio.

**d. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO**

Considerando que las actividades de preparación y construcción e instalación inician, se estima que las operaciones del proyecto en estudio se desarrollen una vez autorizados el presente estudio, el cual se prevé desarrollar siguiendo el calendario que a continuación se presenta:

ACTIVIDAD	MESES													años
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	01 - 50	
<b>PREPARACION DEL SITIO</b>	PENDIENTE													
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	PENDIENTE													
<b>PRUEBAS</b>	PENDIENTE													
<b>OPERACIÓN COMERCIAL</b>	PERMANENTE													
Arribo de autotanques • Arribo del autotanque • Descarga del producto • Comprobación de entrega del producto y desconexión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Despacho del producto al consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Otros servicios relacionados con el automóvil y suministros de productos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

MANTENIMIENTO														
Limpieza de áreas comunes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colocación de pintura		X		X		X		X		X		X	X	
Pruebas de hermeticidad												X	X	
Pruebas de sistema móvil												X	X	

Tabla 22. Programa General de trabajo.

### 3.2 IDENTIFICACION DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRIAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASI COMO SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y QUIMICAS

#### Sustancias no peligrosas

Etapa de preparación del sitio y construcción.

Los combustibles serán adquiridos en las estaciones de servicio autorizadas y trasladados a los sitios en camionetas y los lubricantes en tambos metálicos de 200 litros para satisfacer las demandas de combustibles y lubricantes para la operación de la maquinaria y equipo.

Etapa de operación y mantenimiento.

La operación del presente proyecto consistirá en el almacenamiento y entrega de combustible, por lo que no se necesitan materias primas o insumos. Para dar mantenimiento se utilizan materiales y combustibles según se requiera, como pinturas, resinas epóxicas, estopas, aceites y combustibles. El tipo y cantidad serán definidos por el operador y administrador de la estación de servicio.

Únicamente se suministra combustibles, por lo que no existen otros materiales en la estación.

#### Sustancias peligrosas

De acuerdo a las actividades que se llevan a cabo durante la etapa de operación, mantenimiento y distribución del proyecto y la NOM-052-SEMARNAT-2005-19, los residuos peligrosos a generar serán:

Nombre del residuo	Proceso o etapa en el que se generara	Características CRETIB	Sitio de almacenamiento temporal	Sitio de disposición final	Tipo de empaque	Estado físico
Grasas y aceites	Operación Mantenimiento y distribución.	T,1	Almacén de residuos peligrosos	Confinamiento	Tambos	Solido
Estopas y trapos		T,1			Tambos	Solido

Residuos de soldadura		T,1			Tambos	Solido
Pintura y recubrimientos		T,1			Tambos	Solido

Estos residuos peligrosos son almacenados temporalmente en contenedores adecuados para su manejo específicamente en el cuarto de sucios, separando los líquidos de los sólidos.

La empresa se encuentra dada de alta formalmente ante la SEMARNAT como pequeño generador de residuos.

### **3.3 IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACION SE PREVEA, ASI COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO**

#### Generación de residuos no peligrosos

Los residuos que se generarán derivados de las diferentes actividades y etapas del proyecto consisten fundamentalmente en:

#### A. Residuos sólidos generados por los trabajadores

Residuos domésticos, residuos sólidos como papel y cartón, y basura orgánica en general. Estos residuos se generarán en las etapas de Operación, mantenimiento, y distribución de OH MY GAS S.A. DE C.V.

#### B. Residuos de manejo especial.

De acuerdo el Artículo 19 (VII), Título Tercero de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos generados por actividades de construcción y mantenimiento se consideran de manejo especial, salvo que éstos sean residuos peligrosos.

Los residuos no peligrosos producidos serán recolectados y separados por el personal del promovente de manera manual, se transportarán al área de almacenamiento temporal dentro del predio del proyecto (en donde no interfieran a las actividades) en contenedores apropiados con tapa para evitar la dispersión de los residuos. Posteriormente se evaluará la posibilidad de reusó y/o venta para su posterior reciclaje fuera del predio. Los residuos que no sean posible reusar o reciclar se enviarán al sitio de disposición final a través de prestadores



PROAM  
CONSULTORIA AMBIENTAL

de servicio. Para el almacenamiento y manejo de los residuos no peligrosos el promovente se apegará a lo señalado en la Norma Ambiental vigente.

Disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos.

Se contará con empresas debidamente autorizadas que se encarguen de llevar los residuos peligrosos y no peligrosos a sitios de disposición final de residuos de acuerdo con la normatividad. Los residuos no peligrosos, se reusarán o venderán para posteriormente reciclar de acuerdo a la normatividad aplicable. El sitio de disposición final dependerá de la empresa contratada para la gestión de los residuos y de la disponibilidad de infraestructura para la disposición final que haya en la región.

Se señala que la empresa promovente se encuentra dada de alta como pequeña generadora de residuos peligrosos y cuenta con una empresa especializada en el manejo de residuos y se cuenta con las autorizaciones correspondientes.

#### Generación, manejo y control de emisiones a la atmósfera

Con respecto a las emisiones atmosféricas, éstas serán las que se generen por la combustión que se lleva a cabo durante el funcionamiento de los equipos, maquinaria y vehículos en las etapas de Operación, mantenimiento, y distribución. Estas emisiones consistirán principalmente de partículas, óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), hidrocarburos y monóxido de carbono (CO). Dichas emisiones no rebasarán los límites establecidos en las normas vigentes en la materia.

Las normas que se respetarán respecto a las emisiones de gases a la atmósfera son:

- NOM-041-SEMARNAT-2015. Establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.
- NOM-045-SEMARNAT-2017. Protección ambiental. - Vehículos en circulación que usan diésel como combustible. - Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición.

Se mantienen implementadas trampas de vapores que reducen estas emisiones hacia la atmosfera.

Para este caso se tiene implementado la recuperación de gases.

### Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

#### Residuos sólidos no peligrosos

Para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos se contará con la cantidad necesaria de botes de basura, estos son de material durable y rígido, pueden ser fijos, tienen bolsas de plástico y tapa fácil de manejar, para que los residuos no vayan a ser removidos por el aire, o mojados. Los botes tienen especificado que tipo de residuo se permite disponer en cada uno y están clasificados de acuerdo a la reglamentación estatal vigente en residuos orgánicos (identificados en color verde), inorgánicos (identificados en color azul) y sanitarios (identificados en color naranja). Junto a estos recipientes de separación primaria se contará con un recipiente independiente de plástico identificado en color verde para los residuos orgánicos. En los sanitarios se contará con botes identificados en color naranja para los residuos sanitarios generados en estas áreas. Se implementará un "Plan de Reciclaje" contemplado dentro del Programa de Manejo de Residuos.

Los residuos no peligrosos se recolectarán por una empresa particular debidamente autorizada para este fin, para que se encargue de la disposición final en un sitio debidamente autorizado localizado en el tiradero municipal por lo que el mantenimiento y seguridad de éste está a cargo del H. Ayuntamiento Municipal.

#### Residuos peligrosos

Durante la etapa de operación y mantenimiento del sitio los residuos peligrosos a generar se recolectarán, manejaran y almacenaran temporalmente en un sitio especialmente acondicionado dentro de las instalaciones de acuerdo a la normatividad federal aplicable, para su disposición final mediante una empresa autorizada para el manejo y recolección de este tipo de residuos.

### 3.4 DESCRIPCION DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACION DE OTRAS FUENTES DE EMISION DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Para la delimitación del Área de Influencia de la zona del proyecto de OH MY GAS S.A. DE C.V. se considera la ubicación y superficie del proyecto, lo que permitirá analizar las características abióticas y bióticas de la zona del proyecto, lo así establecer el Área de Influencia del proyecto a través de límites físicos, ecológicos, políticos y ambientales.

#### a. REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL ÁREA DE INFLUENCIA

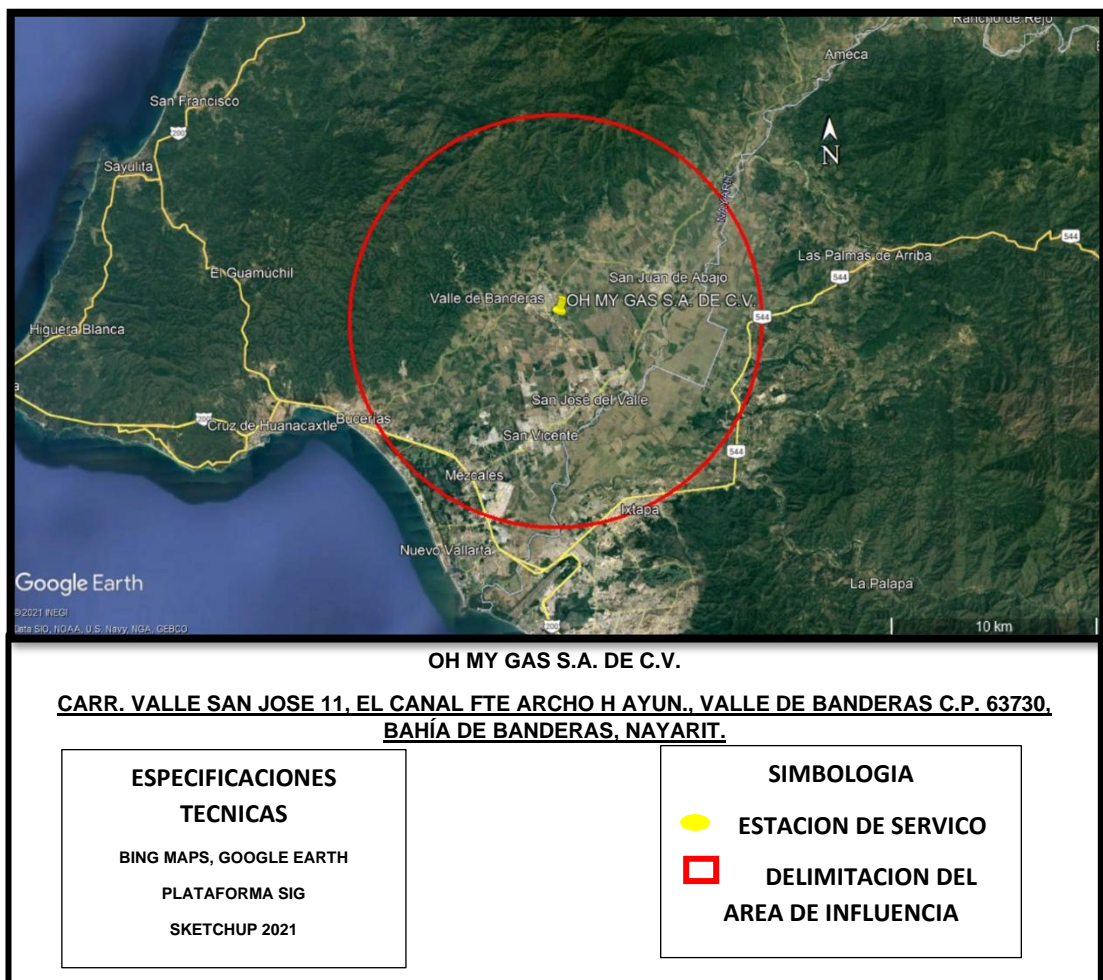


Imagen 12. Área de Influencia del Proyecto

AREA DE INFLUENCIA (AI)	
DELIMITACION DEL AI	Municipio de Bahía de Banderas, se delimito en base al beneficio de la operación de la estación de servicio que les producirá a los habitantes de las diferentes localidades cercanos al municipio donde se ubica, se delimito dentro del área de influencia de la CARR. VALLE SAN JOSE, ya que pasará por la estación de servicio

	con beneficios para los automovilistas y camiones de transporte para la fácil adquisición de combustible.
DIMENSION DE LA SUPERFICIE	Radio: 10,000.00 metros Área: 312,641,824.00 m <sup>2</sup>

**Tabla 22. Área de Influencia del Proyecto.**

Con la finalidad de determinar una superficie más de acuerdo con la realidad y de una mayor facilidad para su trazo físico, se representa el área de influencia por un polígono que abarca las localidades que se beneficiaran con la operación de la estación de servicio con la finalidad de que su estudio sea de mayor precisión. El área de influencia elegida, cuya influencia natural, geográfica, jurídica y administrativa, fue determinada por los vértices ubicados en puntos físicos que no sufren modificaciones importantes con el tiempo, consta de localidades y municipios aledaños dentro de la mancha urbana de Bahía de Banderas, Nayarit.

### **3.5 IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACION DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACION**

En este apartado se identifican y evalúan los posibles impactos ambientales, tanto positivos como negativos, que puede generar la construcción, operación, mantenimiento, y distribución del proyecto denominado "OH MY GAS S.A. DE C.V." que se ubicara en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

#### **a. METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES**

Para evaluar los impactos ambientales generados por el proyecto Inicio de Construcción, Operación, Mantenimiento y Distribución de la OH MY GAS S.A. DE C.V., las acciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Representatividad.
- Relevancia.
- Posibilidad de ser cuantificados.
- Fácil identificación.
- Exclusión entre sí.

## MEDIO FISICO

SUBTEMA		ELEMENTO
MICROCLIMA		Temperatura
		Humedad
CALIDAD DEL AIRE		Partículas suspendidas
		Olores y gases
		Ruido
SUELO		Erosión
		Características físicas y químicas
HIDROLOGÍA	RÍOS, ARROYOS Y/O CORRIENTES SUPERFICIALES	Calidad del agua
		Variaciones del flujo de la corriente
		Drenaje (escurrimientos)
	AGUAS SUBTERRÁNEAS	Calidad del agua
		Nivel freático
		Dirección de las corrientes subterráneas
		Recarga del acuífero

## MEDIO BIOTICO

SUBTEMA	ELEMENTO
FLORA	Poblaciones vegetales
	Especies de valor económico (uso o comercial)
	Relación especies nativas/exóticas
	Especies endémicas y/o en peligro de extinción
FAUNA	Poblaciones animales
	Especies de valor económico (mercado o uso)
	Especies endémicas o en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
	Relación especies nativas/exóticas
ECOSISTEMA	Hábitat
	Cadenas alimenticias
	Biodiversidad
	Estructura
PAISAJE	Visibilidad
	Singularidad
	Calidad Paisajística
	Fragilidad

## MEDIO SOCIOECONÓMICO

SUBTEMA	ELEMENTOS
SISTEMA SOCIAL	Índice de Marginación
	Calidad de vida
	Ingresos

EDUCACIÓN Y CULTURA	Patrones culturales
	Patrimonio histórico y cultural
	Recreación
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONOMÍA	Economía local
	Empleo
	Ingresos
URBANISMO	Crecimiento urbano
	Diversidad de usos de suelo
	Densidad urbana

## CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS.

Los indicadores seleccionados son utilizados para identificar los impactos que se presentarán en las diferentes etapas del proyecto, las cuales son las siguientes:

- Preparación.
- Construcción.
- Operación.
- Abandono

Con base en esta información se elaboró una matriz de interacción entre las actividades y los elementos del sistema ambiental identificando la naturaleza (positiva o negativa) de esta interacción.



En esta matriz se identificaron las interacciones de 4 etapas del proyecto con 26 actividades del proyecto con 40 elementos del entorno, definiendo cuales son positivas, negativas y sin presencia.

PROYECTO "Estación OH MY GAS S.A. DE C.V."	ETAPA	Preparación de sitio										Construcción										Operación y Mantenimiento										Abandono				IMPACTOS NEGATIVOS IMPACTOS	IMPACTOS POSITIVOS IMPACTOS	IMPACTOS TOTAL DE
		ACTIVIDAD / ELEMENTO																																				
		Contratación de personal	Estudios Técnicos	Delimitaciones	Despalme	Compactación superficial	Resguardo de residuos de la remoción de la cubierta vegetal.	Excavación	Transporte de materiales e insumos al sitio	Construcción de la estación de distribución y urbanización.	Excavación para líneas de agua, drenaje, comunicaciones y electricidad	Instalación de líneas de conducción de agua, drenaje y electricidad	Revegetación y Jardinería	Manejo de Residuos	Operación de la estación de almacenamiento y distribución.	Contratación de personal de apoyo permanente	Uso de Agua	Generación de residuos	Mantenimiento	Jardinería	Mantenimiento de Sistemas	Manejo de residuos por mantenimiento en la infraestructura	Desmantelamiento	Demolición	Colecta de materiales	Deposito en sitio final	Restauración del sitio											



INFORME PREVENTIVO "OH MY GAS S.A. DE C.V."

MATRIZ DE INTERACCIÓN ENTRE ACTIVIDADES Y FACTORES		FACTOR O ELEMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26						
MEDIO FÍSICO	MICROCLIMA	1	Temperatura	0	0	0	N	0	0	0	N	N	N	P	0	0	0	P	0	P	P	P	0	N	N	P	0	P	6	7	13			
		2	Humedad	0	0	0	N	0	0	N	0	N	N	N	P	0	0	0	P	0	P	P	P	N	N	N	P	N	P	9	7	16		
	CALIDAD DEL AIRE	3	Nivel de partículas suspendidas	0	0	0	N	0	0	N	N	N	N	N	P	0	0	0	P	0	0	P	0	N	N	N	N	N	P	11	4	15		
		4	Olores y gases	0	0	0	0	0	0	0	N	N	0	0	P	P	N	0	0	0	0	P	0	P	0	0	N	0	0	P	4	5	9	
		5	Nivel de ruido	0	0	0	N	0	0	N	N	N	N	N	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N	N	0	0	P	8	2	10	
	SUELO	6	Grado de erosión	0	0	0	N	0	0	0	N	N	N	N	P	P	N	0	P	0	0	P	0	0	N	N	0	0	P	7	5	12		
		7	Características físicas y químicas	0	0	0	N	0	0	0	N	N	N	N	P	P	N	0	0	0	0	N	P	0	N	N	N	P	N	P	11	5	16	
	HIDROLOGÍA	RÍOS, ARROYOS Y/O CORRIENTES SUPERFICIALES	8	Calidad del agua	0	0	0	N	0	0	0	N	N	0	P	P	0	0	N	0	N	P	P	0	N	N	P	0	P	7	6	13		
			9	Variaciones del flujo de la corriente	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	0	P	0	P	0	0	0	0	0	0	P	0	P	P	0	0	P	3	6	9
			10	Drenaje (escurrimientos)	0	0	0	N	0	0	0	N	N	N	0	P	0	P	0	0	0	0	P	P	0	0	P	P	0	0	P	4	7	11
		AGUAS SUBTERRÁNEAS	11	Calidad del agua	0	0	0	0	0	0	0	N	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	P	1	5	6
			12	Nivel freático	0	0	0	0	0	0	0	0	N	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	P	0	0	0	0	0	P	1	4	5
			13	Dirección de las corrientes subterráneas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	P	0	1	1
	14		Recarga del acuífero	0	0	0	N	0	0	0	0	N	0	0	0	P	0	0	0	0	0	0	0	0	P	0	P	P	0	0	P	2	5	7

INFORME PREVENTIVO "OH MY GAS S.A. DE C.V."

MEDIO BIÓTICO	FLORA	15	Vegetación	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	P	0	0	P	0	0	P	P	P	0	P	P	0	0	P	4	9	13				
		16	Especies de valor económico (uso o comercial)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5		
		17	Relación especies nativas/exóticas	0	0	0	N	0	0	0	0	N	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7		
		18	Esp. endémicas y/o en peligro de extinción	0	0	0	N	0	0	0	0	N	0	0	0	P	0	N	0	0	0	0	0	N	0	0	P	P	0	0	0	0	0	4	8		
	FAUNA	19	Fauna	0	0	0	N	0	P	N	0	N	N	N	P	0	N	0	P	0	N	P	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	7	7	14		
		20	Especies de valor económico (mercado o uso)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	P	0	0	0	0	0	0	0	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3		
		21	Esp. endémicas y/o en peligro de extinción	0	0	0	N	0	0	0	0	N	0	0	0	P	0	N	0	0	0	0	0	P	0	0	P	P	0	0	0	0	0	3	8		
		22	Relación especies nativas/exóticas	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	0	N	0	0	0	0	0	0	P	P	0	0	P	P	0	0	0	0	0	5	11	
	ECOSISTEMA	23	Hábitat	0	0	0	N	0	P	N	0	N	N	N	P	0	N	0	0	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5	11	
		24	Cadenas alimenticias	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	0	N	0	P	0	0	0	0	P	P	0	0	P	P	P	0	0	0	5	8	13	
		25	Diversidad de especies	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	P	N	0	0	0	0	0	0	P	0	0	P	P	P	0	0	0	0	0	5	7	12
		26	Estructura	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	P	0	0	0	0	0	0	0	P	P	0	0	P	P	P	0	0	0	0	0	4	8
	PAISAJE (Interrelación Hombre-Naturaleza)	27	Visibilidad	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	P	N	0	0	0	N	P	P	0	N	P	P	P	0	0	0	0	0	0	7	8	15
		28	Singularidad	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	P	N	0	0	0	0	P	0	P	N	P	P	P	0	0	0	0	0	0	6	8	14
		29	Calidad Paisajística	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	P	N	0	0	0	N	P	P	P	N	P	N	P	0	0	0	0	0	0	8	8	16
		30	Fragilidad	0	0	0	N	0	0	0	0	N	N	N	P	P	N	0	0	0	0	P	0	P	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5

INFORME PREVENTIVO "OH MY GAS S.A. DE C.V."

MEDIO SOCIOECONÓMICO	ELEMENTOS SOCIALES	31	Índice de Marginación	P	P	P	0	0	0	P	0	0	0	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	P	P	P	0	P	0	10	10	
		32	Calidad de vida	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	P	0	P	P	0	0	P	P	P	P	0	0	0	0	P	0	0	10	10
		33	Empleo	P	P	P	0	0	0	P	0	P	0	0	0	0	P	P	0	0	P	P	P	0	P	P	P	0	P	0	14	14	
		34	Ingresos	P	P	P	0	0	0	P	0	P	0	0	0	0	P	P	0	0	P	P	P	0	P	P	P	0	P	0	14	14	
	EDUCACIÓN Y CULTURA	35	Patrones culturales	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	P	0	0	0	0	P	0	0	0	0	0	0	P	0	0	5	5	
		36	Sitios de patrimonio históricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		37	Modelo urbanístico	0	0	0	0	0	0	0	0	P	0	0	P	0	P	P	0	0	0	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONOMÍA	38	Economía local	P	P	0	0	0	0	P	P	P	P	P	0	P	P	0	0	0	P	0	P	N	0	0	0	0	0	0	1	12	13
	URBANISMO	39	Crecimiento urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	P	0	N	P	N	N	0	0	0	0	P	P	0	P	P	3	6	9	
		40	Diversidad de usos de suelo	0	0	0	N	0	0	0	0	0	0	0	P	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
TOTALES	IMPACTOS NEGATIVOS		0	0	0	25	0	0	5	5	27	20	17	0	15	0	2	3	3	1	0	7	8	9	1	3	0	151					
	IMPACTOS POSITIVOS		6	6	3	0	0	2	4	1	4	1	1	34	16	9	7	7	0	18	27	15	2	18	17	13	1	36		248			
	TOTAL DE INTERACCIÓN		6	6	3	25	0	2	9	6	31	21	18	34	16	24	7	9	3	21	28	15	9	26	26	14	4	36			399		

Al analizar las interacciones entre las actividades de la obra y los factores ambientales, se pudieron identificar 399 interacciones, de las cuales 151 resultaban negativas y 248 positivas. De las actividades negativas las que generan más impactos negativos son en orden de importancia, por el número de interacciones, las siguientes:

1. Construcción de una Estación de servicio
2. Despalme
3. Excavación para líneas de agua, drenaje y electricidad
4. Instalación de líneas de conducción de agua, drenaje y electricidad

Estas actividades presentan entre 27, 25, 20 y 17 interacciones negativas con los elementos del ambiente respectivamente, con un promedio de 22.25, en especial con los medios físico y biótico.

Por otra parte, las actividades con mayores interacciones positivas con el entorno son la restauración del sitio en el caso del hipotético abandono y desmantelamiento, así como la revegetación del terreno. También la jardinería puede dar como resultado un impacto muy benéfico. Así tienen 36, 34 y 27 interacciones positivas con el entorno respectivamente.

Sin embargo, el número de interacciones o impactos positivos y negativos no refleja la magnitud de estos impactos, por lo que es necesario evaluarlos con base en sus características y atributos. Esto se analizará en el siguiente apartado.

### **VALORACIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS IMPACTOS**

La magnitud del impacto es la suma de la importancia ambiental a nivel especial, temporal y de interacción con otros impactos sobre el factor a evaluar (local, regional, extensivo, intensivo, fugaz o permanente, directo o indirecto), genera una escala a su nivel.

Este nivel permite su valoración calificándolo cuantitativamente de acuerdo con sus atributos y por tanto su significancia, pues esto nos permite disminuir su influencia y mejorar la calidad ambiental en el menor tiempo posible.

Dado que el presente proyecto se desenvuelve dentro del área urbana de la CARR. VALLE SAN JOSE muchos de los procesos negativos sobre el ambiente producto del desarrollo urbano, ya están presentes, por tanto, con la propuesta

de diseño en la construcción de una Estación de Servicio que cuente con tecnologías amigables con el ambiente en un predio ya impactado por los usos se pretendería disminuir los impactos negativos e incrementar los positivos.

Para lograr lo anterior será importante reconocer los siguientes aspectos:

La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.

1. La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.
2. La calidad ambiental del sitio y la incidencia del impacto en los procesos de deterioro de la misma.
3. La capacidad ambiental expresada como potencial de asimilación del impacto y la regeneración o autorregulación del sistema.
4. El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

A continuación, se enlistan los criterios utilizados en esta evaluación, que posteriormente, se calificarán en su naturaleza asignándoles un valor positivo y negativo lo que determinará el tipo de impacto que generan en el factor analizado.

- **Naturaleza:** Carácter beneficioso o perjudicial de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados. Su valor será positivo (+) o negativo (-) de acuerdo con los efectos que produce sobre la estabilidad y permanencia del elemento
- **Relación causa-efecto:** Puede ser directa o indirecta. Es directa si es la misma la que origina el efecto, mientras que es indirecta si es otro factor el que lo origina, generalmente por la interdependencia de un agente sobre otro responde a si el impacto se genera sobre el ecosistema donde se aplica la acción o es a consecuencia de otra acción.
- **Duración:** fugaz, temporal o permanente, es el tiempo que durará el impacto.
- **Intensidad:** si el impacto es extensivo o puntual es decir cuánto puede abarcar, solo donde se aplica la acción, a su alrededor, local o regional.

- **Probabilidad:** es la posibilidad de que el impacto se presente o no en el sistema.
- **Reversibilidad:** Se refiere a la posibilidad de reconstruir el factor afectado por medio de la intervención humana para mitigar o corregir el daño causado.

Para calificar la magnitud del impacto se asignará las categorías de alta, media y baja magnitud agrupándolos con base en la combinación de características del impacto la siguiente escala:

### IMPACTO DE MAGNITUD ALTA / IMPACTO MUY SIGNIFICATIVO

Se calificará al impacto de magnitud Alta o Muy Significativo y recibirá el valor de 3 cuando presente la siguiente combinación de características:

Alta A
• Permanente
• Extensivo
• Directo o indirecto
• Alta y media probabilidad de ocurrencia
• Existencia de medidas para mitigarlo

Alta B
• Permanente
• Puntual
• Indirecto con alta probabilidad de ocurrencia

Alta C
• Permanente
• Directo
• Puntual
• Alta probabilidad de ocurrencia

Alta D
• Permanente
• Directo o indirecto
• Puntual
• Media y baja probabilidad de ocurrencia

### IMPACTO DE MAGNITUD MEDIA / IMPACTO MEDIO SIGNIFICATIVO

Se calificará al impacto de Magnitud Media o Significado Medio y recibirá el valor de 2 cuando presente la siguiente combinación de características:

Medio A
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto indirecto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntual</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con alta probabilidad de ocurrencia.</li> </ul>

Medio B
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensivo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directo o indirecto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Media y alta probabilidad de ocurrencia.</li> </ul>

Medio C
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntual</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta, media o baja probabilidad de ocurrencia.</li> </ul>

### IMPACTO DE MAGNITUD BAJA / IMPACTO SIGNIFICATIVO

Son impactos que no tienen relevancia, pero si presencia y en su conjunto contribuyen a generar un impacto mayor. Se calificará al impacto de magnitud Baja o Significado Bajo y recibirá el valor de 1 cuando presente la siguiente combinación de características:

Baja A
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directo o Indirecto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensivo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja probabilidad de ocurrencia.</li> </ul>

Baja B
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indirecto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntual</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja y media probabilidad de ocurrencia.</li> </ul>

### IMPACTO NULO, SIN MAGNITUD.

Calificados con el número 0 y por falta de importancia su valor es nulo, por lo que no influye en los resultados globales del proyecto.



PRO/AM

CONSULTORIA AMBIENTAL

### Escala de calificación de magnitud de impacto.

Acorde a los criterios mencionados se establece una escala para la calificación de la interacción de la actividad con el elemento o factos impactado para el llenado de la matriz

La escala para el llenado de la matriz es la siguiente:

+/N	Descripción de impacto	-/N	Descripción de impacto
(1)	Impacto benéfico poco significativo.	-1	Impacto adverso poco significativo
(2)	Impacto benéfico moderadamente significativo.	-2	Impacto adverso moderadamente significativo
(3)	Impacto benéfico significativo.	-3	Impacto adverso significativo
0: sin efecto significativo			

Con estos criterios se definió la magnitud de la interacción de las actividades del proyecto con los elementos del sistema ambiental calificando así la matriz de Leopold elaborada anteriormente.



En esta matriz se califican los impactos de acuerdo con su magnitud

PROYECTO "Estación de servicio OH MY GAS"	ETAPA	Preparación de sitio	Construcción	Operación y Mantenimiento	Abandono																					
	ACTIVIDAD / ELEMENTO	Contratación de personal	Estudios Técnicos	Delimitaciones	Despalme	Compactación superficial	Resguardo de residuos de la remoción de la cubierta vegetal	Excavación	Transporte de materiales e insumos al sitio	Construcción de la estación de distribución y urbanización.	Excavación para líneas de agua, drenaje, comunicaciones y electricidad	Instalación de líneas de conducción de agua, drenaje y electricidad	Revegetación y jardinería	Manejo de Residuos	Operación de la estación de almacenamiento y distribución.	Contratación de personal de apoyo permanente	Uso de Agua	Generación de residuos	Mantenimiento	Jardinería	Mantenimiento de Sistemas	Manejo de residuos por mantenimiento en la infraestructura	Desmantelamiento	Demolición	Colecta de materiales	Deposito en sitio final
						<b>Impacto global por factor</b>																				

INFORME PREVENTIVO "OH MY GAS S.A. DE C.V."



PROAM  
CONSULTORIA AMBIENTAL

MATRIZ DE INTERACCIÓN ENTRE ACTIVIDADES Y FACTORES		FACTOR O ELEMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
MEDIO FÍSICO	MICROCLIMA	1	Temperatura	0	0	0	-2	0	1	-1	0	-3	-2	-1	3	0	0	0	3	0	3	-3	2	0	1	-1	1	0	3	4		
		2	Humedad	0	0	0	-2	0	1	-3	0	-3	-2	-2	3	0	0	0	2	1	1	2	1	-1	1	-1	1	-1	3	1		
	CALIDAD DEL AIRE	3	Nivel de partículas suspendidas	0	0	0	-1	0	0	-2	-1	2	-1	-1	3	0	0	0	1	0	0	1	0	-1	-1	-2	-1	-1	1	-4		
		4	Olores y gases	0	0	0	0	0	-1	0	-1	-2	0	0	3	2	-2	0	1	0	1	0	1	0	0	-2	0	0	1	1		
		5	Nivel de ruido	0	0	0	-1	0	0	-2	0	-2	-2	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-2	0	0	0	-12	
	SUELO	6	Grado de erosión	0	0	0	-1	0	1	0	0	-2	-2	-1	3	2	-2	0	1	1	0	2	0	0	-1	-1	0	0	3	3		
		7	Características físicas y químicas	0	0	0	-1	0	1	0	-1	-2	-1	-1	3	2	-3	0	0	2	-1	2	0	-1	-1	-1	1	-1	3	0		
	HIDROLOGÍA	RÍOS, ARROYOS Y/O CORRIENTES SUPERFICIALES	8	Calidad del agua	0	0	0	-1	0	1	0	0	-2	-1	0	2	1	0	0	-1	1	-1	1	2	0	-1	-1	1	0	3	4	
			9	Variaciones del flujo de la corriente	0	0	0	-2	0	1	0	-1	-3	-1	0	-2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	0	0	3	1
			10	Drenaje (escurrimientos)	0	0	0	-2	0	1	0	-1	-3	-1	0	3	0	1	0	0	-1	1	1	0	0	1	3	0	0	3	6	
		AGUAS SUBTERRÁNEAS	11	Calidad del agua	0	0	0	0	0	0	-1	-1	-2	0	0	3	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	5	
			12	Nivel freático	0	0	0	0	0	0	0	-1	-1	0	0	3	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	7	
			13	Dirección de las corrientes subterráneas	0	0	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1
	14	Recarga del acuífero	0	0	0	-1	0	0	-1	-1	-1	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	3	6			
MEDIO BIOLÓGICO	FLORA	15	Vegetación	0	0	0	-2	0	0	0	0	-3	-2	-1	3	2	0	0	2	2	1	2	2	0	0	0	0	3	9			

INFORME PREVENTIVO "OH MY GAS S.A. DE C.V."



PROAM  
CONSULTORIA

MEDIO SOCIO	FAUNA	16	Especies de valor económico (uso o comercial)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	0	0	2	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	6	
		17	Relación especies nativas/exóticas	0	0	0	0	0	0	0	0	-3	0	0	3	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6
		18	Esp. endémicas y/o en peligro de extinción	0	0	0	-1	0	0	0	0	-2	0	0	2	0	-2	0	0	0	0	0	-2	0	0	1	3	0	0	0	3	2	
	FAUNA	19	Fauna	0	0	0	-1	0	2	-2	0	-3	-2	-1	3	1	-2	0	2	1	-1	1	0	0	1	3	0	0	0	3	5		
		20	Especies de valor económico (mercado o uso)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	
		21	Esp. endémicas y/o en peligro de extinción	0	0	0	-1	0	0	0	0	-3	0	0	2	0	-3	0	0	0	0	1	0	0	1	3	0	0	0	3	3		
		22	Relación especies nativas/exóticas	0	0	0	-1	0	0	-1	0	-3	-2	-1	3	0	-3	0	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	0	3	1		
	ECOSISTEMA	23	Hábitat	0	0	0	-2	0	2	-2	0	-3	-2	-1	3	0	-3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	-3		
		24	Cadenas alimenticias	0	0	0	-2	0	0	0	0	-2	-2	-1	3	0	-3	0	2	0	1	2	0	0	1	3	1	0	0	3	6		
		25	Diversidad de especies	0	0	0	-2	0	0	0	0	-2	-2	-1	3	1	-2	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	0	0	3	4		
		26	Estructura	0	0	0	-2	0	0	0	0	-3	-2	-1	3	1	0	0	0	P	1	1	0	0	1	3	1	0	0	3	6		
PAISAJE (Interrelación Hombre-Naturaleza)	27	Visibilidad	0	0	0	-1	0	0	0	0	-3	-2	-1	3	1	3	0	0	-1	1	2	0	-1	2	3	2	0	0	3	11			
	28	Singularidad	0	0	0	-1	0	0	0	0	-3	-2	-1	3	1	-3	0	0	0	1	0	1	-1	2	3	2	0	0	3	5			
	29	Calidad Paisajística	0	0	0	-1	0	0	0	0	-3	-2	-2	3	1	-3	0	0	-1	1	2	1	-1	2	2	2	0	0	3	4			
	30	Fragilidad	0	0	0	-1	0	0	0	0	-2	-1	-1	3	1	-2	0	0	0	1	0	1	-1	0	0	0	0	0	0	3	1		
MEDIO SOCIO	ELEMENTOS SOCIALES	31	Índice de Marginación	3	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	21		

INFORME PREVENTIVO "OH MY GAS S.A. DE C.V."



PROAM  
CONSULTORIA

		32	Calidad de vida	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	12		
		33	Empleo	3	1	1	1	0	0	2	1	2	1	1	2	0	1	2	0	0	2	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	26
		34	Ingresos	1	1	1	1	0	0	2	1	2	1	1	2	0	1	2	0	0	2	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	24
	EDUCACIÓN Y CULTURA	35	Patrones culturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	
		36	Sitios de patrimonio históricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		37	Modelo de infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONOMIA	38	Economía local	3	3	0	0	0	1	1	1	3	1	1	1	0	3	2	0	0	1	2	0	1	-2	0	0	0	0	0	0	0	22	
	URBANISMO	39	Crecimiento urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	-3	1	-1	-3	0	0	0	0	2	3	0	1	3	0	6			
		40	Diversidad de usos de suelo	0	0	0	-3	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	<b>Suma de impactos positivos por actividad</b>				12	7	3	3	0	12	6	4	12	4	4	92	20	11	10	14	10	23	36	18	2	23	42	16	1	92	477			
<b>Suma de impactos negativos por actividad</b>				0	0	0	-35	0	-1	-15	-9	-66	-34	-19	-2	0	-33	0	-2	-6	-3	-5	0	-7	-8	-11	-1	-3	0	-260				
<b>Valor total</b>				12	7	3	-32	0	11	-9	-5	-54	-30	-15	90	20	-22	10	12	4	20	31	18	-5	15	31	15	-2	92	217				
<b>Nivel</b>				B+	B+	B+	B-	N	B+	B-	B-	M-	B-	B-	A+	B+	B-	B+	B+	B+	B+	B+	B+	B+	B-	B+	B+	B+	B-	A+				
<b>El nivel, ya sea positivo o negativo, presenta los siguientes rangos: 0= Nulo (N), de 1 a 40= Bajo (B), de 41 a 80 = Medio (M) y de 81 a 120= Alto (A)</b>																																		

## ANÁLISIS DE LAS MATRICES DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.

En esta matriz se observó que existen 1,040 conjugaciones entre las acciones del proyecto (incluyendo las de abandono, lo cual es poco probable) y los factores ambientales.

El valor total acumulado de los impactos positivos es de 477 impactos, mientras que el de los negativos es de -260, dando un total de 217, por lo que es en general un impacto positivo.

De los 40 factores evaluados, todos en general tienen un nivel de impacto global bajo, ya sea positivo o negativo. Sólo 4 factores tienen un nivel de impacto global negativo:

- Nivel de ruido
- Nivel de partículas suspendidas
- Hábitat
- Dirección de corrientes subterráneas

En el caso de los positivos, en su gran mayoría son de nivel bajo, sólo dos presentan un nivel alto y uno de ellos es hipotético, suponiendo que se abandonará la obra, se demolerá y se restaurará, lo cual es muy remoto.

Nivel de Impacto Positivo Alto	Nivel de Impacto Positivo Bajo
<b>Revegetación</b>	Contratación de personal
<b>Restauración del sitio por abandono</b>	Estudios técnicos
	Delimitaciones
	Resguardo de residuos de la remoción de la cubierta vegetal
	Manejo de Residuos
	Contratación de personal de apoyo permanente
	Uso de servicios
	Generación de residuos domésticos
	Mantenimiento
	Jardinería
	Mantenimiento de sistema de tratamiento de agua
	Desmantelamiento
	Demolición
	Colecta de materiales

En el caso de los positivos, en su gran mayoría son de nivel bajo, sólo dos presentan un nivel alto y uno de ellos es hipotético, suponiendo que se abandonará la obra, se demoliera y se restaurará, lo cual es muy remoto.

Nivel de Impacto Positivo Alto	Nivel de Impacto Positivo Bajo
<b>Revegetación</b>	Contratación de personal
<b>Restauración del sitio por abandono</b>	Estudios técnicos
	Delimitaciones
	Resguardo de residuos de la remoción de la cubierta vegetal
	Manejo de Residuos
	Contratación de personal de apoyo permanente
	Uso de servicios
	Generación de residuos domésticos
	Mantenimiento
	Jardinería
	Mantenimiento de sistema de tratamiento de agua
	Desmantelamiento
	Demolición
	Colecta de materiales

En el caso de las actividades con impactos negativos, su nivel es principalmente bajo y sólo la construcción alcanza un nivel medio. A continuación, se señalan las actividades más impactantes y sobre las que se deben priorizar medidas de prevención y mitigación. Se enumeran en orden de importancia:

Nivel de Impacto Negativo Medio	Nivel de impacto Negativo Bajo
Construcción de la estación de distribución.	Despalme
	Excavación
	Transporte de materiales e insumos al sitio
	Excavación para líneas de agua, drenaje, comunicaciones y electricidad
	Instalación de líneas de conducción de agua, drenaje y electricidad.
	Operación de la estación de almacenamiento.
	Manejo de residuos por mantenimiento por mantenimiento en la infraestructura
	Depósito en sitio final

El área donde se desarrollará el proyecto anteriormente es considerado como baldío y sobre esta se pretende construir la nueva obra, por lo que los impactos esperados son mínimos ya que el área ya se encuentra urbanizada.

- El área del predio donde se realizará el proyecto es relativamente pequeña con respecto al área de influencia.
- Las obras del proyecto se desarrollarán en el 100% del predio, las áreas colindantes al predio ya se encuentran urbanizada.

- Se busca utilizar algunas tecnologías amigables con el ambiente y restaurar el área en el entorno inmediato donde no habrá construcciones lo cual mitiga impactos negativos al ser un lote baldío con especies nativas y generará impactos positivos principalmente en el aspecto social.
- El área se ubica en una zona de uso de suelo Corredor Urbano, programado para el desarrollo urbano, por lo que la mayoría de los impactos ya están previstos en el modelo de ordenamiento territorial.

Las actividades con el mayor número de factores que reciben impactos negativos son la Construcción y el Despalme, mientras la que genera más impactos positivos es la Revegetación y la Restauración del sitio por abandono, siendo esto último poco probable.

Es importante señalar que, aunque es poco probable el abandono del sitio, ya que un patrimonio inmobiliario normalmente se va valorando cada vez más y es muy difícil su desmantelamiento para regresarlo de nuevo a su condición de predio, el incorporar esta etapa es un requerimiento de la autoridad en el proceso de evaluación de impacto ambiental de una obra, por lo que se analizan los impactos que esto traería consigo sobre el entorno, los cuales en este caso serían positivos.

## **CONCLUSIONES.**

Contrariamente a lo que comúnmente ocurre con proyectos, para la construcción del proyecto, el balance en cuanto al impacto generado es positivo, debido a que la obra cumplirá con la normatividad en una zona de uso de suelo urbano, en un terreno ya afectado previamente y con una propuesta de asentamiento humano que al contar con medidas de mitigación y el uso de tecnología apropiada para solucionar algunos problemas, contribuye a evitar el deterioro de las condiciones del desarrollo urbano en el que estará inmerso, dentro de la CARR. VALLE SAN JOSE y del predio donde se construirá.

De esta manera se puede concluir que el impacto ambiental en el área de influencia donde se desarrollará el proyecto sería positivo, considerando las medidas necesarias de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales. Por otra parte, pese a ser una obra que generará impactos ambientales permanentes y residuales, con las medidas propuestas, la calidad



PROAM  
CONSULTORIA AMBIENTAL

ambiental del terreno donde se realizará mejorará con la implementación del proyecto.

Asimismo, la evaluación mediante estas matrices permitirá orientar medidas de prevención, mitigación y compensación hacia los factores más afectados o vulnerables por impactos negativos, así como aprovechar las oportunidades que brindan las actividades que generan impactos positivos.

## **IDENTIFICACION, PREVENCION Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES**

### Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental

Las medidas que se aplican en materia de Impacto Ambiental pueden ser clasificadas de la siguiente forma:

1. **Medidas de prevención y mitigación:** son el conjunto de acciones encaminadas a impedir que un impacto ambiental se presente. Entre ellas se encuentran las actividades de mantenimiento, planes y programas de emergencia, y algunas otras medidas encaminadas al mismo fin.
2. **Medidas de remediación o rehabilitación:** son aquellas medidas que tienden a promover la existencia de las condiciones similares o mejores que las iniciales.
3. **Medidas de compensación:** conjunto de acciones que tienen como fin el compensar el deterioro ambiental ocasionado por los impactos ambientales asociados a un proyecto, ayudando así a restablecer las condiciones ambientales que existían antes de la realización de las actividades del proyecto. Algunas de las actividades que se incluyen en este tipo de medidas, son la reforestación o la inversión en obras de beneficio al ambiente. Especialmente, la medida no es aplicable en el sitio, sino en áreas equivalentes o similares a las afectadas.

De acuerdo con la legislación ambiental, las medidas de prevención y mitigación son el conjunto de disposiciones y acciones anticipadas que tienen por objeto evitar o reducir los impactos ambientales que pudieran ocurrir en cualquier etapa de desarrollo de una obra o actividad. Asimismo, incluyen la aplicación de cualquier política, estrategia, obra o acción tendiente a eliminar o minimizar los

impactos adversos que pueden presentarse durante las diversas etapas de un proyecto (diseño, construcción, operación y mantenimiento).

Las medidas pueden incluir una o varias de las acciones alternativas:

- Evitar el impacto total al no desarrollar todo o parte de un proyecto.
- Minimizar los impactos al limitar la magnitud del proyecto.
- Rectificar el impacto reparando, rehabilitando o restaurando el ambiente afectado.

Reducir o eliminar el impacto a través del tiempo por la implementación de operaciones de preservación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto.

- Compensar el impacto producido por el reemplazo o sustitución de los recursos afectados.

Al igual que en el caso de la identificación y descripción de los impactos ambientales, las medidas de mitigación surgen como parte del proceso de evaluación ambiental de un proyecto. Considerando las características del proyecto y del medio ambiente es posible identificar aquellos elementos del ambiente donde los impactos adversos pueden ser prevenidos o mitigados.

En las siguientes tablas se describen las diferentes medidas de prevención y mitigación que son implementadas durante cada una de las etapas del proyecto con la finalidad de minimizar los impactos ambientales.

Factores ambientales	Actividad	Descripción del daño ambiental	Descripción de la medida de prevención o mitigación.	Programa o estrategia
<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ESTACION DE SERVICIO OH MY GAS S.A. DE C.V.</b>				
<b>Hidrología subterránea</b>	Generación de aguas residuales	No habrá generación de agua residual industrial o de proceso. Las aguas residuales sanitarias generadas durante la operación de la estación son	El agua residual sanitaria es recolectada a la red de drenaje municipal.	Mantenimiento mensual de la red.

		descargadas en la red de drenaje municipal, sin embargo, la falta de mantenimiento de la misma podría provocar contaminación al suelo a los mantos freáticos		
<b>Calidad del suelo</b>	Manejo de residuos sólidos	El manejo inadecuado de residuos podría provocar contaminación al suelo	Para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos se requiere contar con la cantidad necesaria de botes de basura, estos deben de ser de material durable y rígidos, pueden ser fijos, tendrán bolsas de plástico y tapa fácil de manejar, para que los residuos no vayan a ser removidos por el aire, o mojados. Los botes están especificados, mediante etiquetas y señalamientos, el tipo de residuo se permite disponer en cada uno y estarán clasificados de acuerdo a la reglamentación estatal vigente en residuos orgánicos (identificados en color verde), inorgánicos (identificados en color azul) y	Programa de manejo de residuos.  Capacitación al personal

			<p>sanitarios (identificados en color naranja). Junto a estos recipientes de separación primaria se cuenta con un recipiente independiente de plástico identificado en color verde para los residuos orgánicos. En los sanitarios se cuenta con botes identificados en color naranja para los residuos sanitarios generados en estas áreas. Los residuos no peligrosos son recolectados por una empresa particular debidamente autorizada para este fin, para que se encargue de su disposición final en un sitio debidamente autorizado localizado en las inmediaciones de la estación. El manejo de los residuos peligrosos se sujeta a lo establecido en las disposiciones jurídicas federales vigentes y aplicables en la materia. La estación se dará</p>	
--	--	--	--	--



			<p>de alta ante la SEMARNAT como pequeño generador de residuos peligrosos y llevará conforme a la ley las bitácoras correspondientes. El manejo de los residuos sólidos urbanos debe privilegiar la separación en orgánicos e inorgánicos para posterior almacenamiento y disposición en los sitios que señale la autoridad local competente. Cuando se generan residuos susceptibles de reutilizarse tales como: madera, papel, vidrio, metales y plásticos, éstos pueden separarse y enviarse a empresas que los aprovechen o valoren. Se impartirán cursos de capacitación al personal para el manejo adecuado de los residuos.</p>	
<p><b>Calidad paisajística</b></p>	<p>Recibo, almacenamiento y trasiego combustible.</p>	<p>La presencia de la estación provoca una modificación al paisaje actual del sitio. La estación será visible desde la carretera.</p>	<p>La estación cuenta con zonas ajardinadas las cuales amortiguarán el efecto negativo sobre el paisaje.</p>	<p>Programa de jardinería y reforestación con especies Nativas</p>

			Es importante señalar que el estado de deterioro ambiental que tiene el predio, en virtud de las anteriores actividades que ahí se llevaron a cabo, cataloga al predio con una fragilidad ambiental "baja".	
<b>Servicios e infraestructura</b>	Manejo de residuos	Los residuos no peligrosos que se generan durante esta etapa están siendo dispuestos en sitios debidamente autorizados, lo cual provocará el incremento en el volumen de recepción de los sitios de disposición final	Los residuos están dispuestos en sitios debidamente autorizados y con la capacidad suficiente para la debida disposición de los mismos. Se tramitarán los permisos, convenios y/o contratos correspondientes.	Programa de manejo de residuos. Contratos y convenios
	Requerimientos de agua y electricidad	Durante la etapa de operación se incrementa la demanda de agua y energía eléctrica en la zona. Durante la operación de la estación se utiliza agua proveniente de la red de agua del municipio.	Se maximizará al máximo la el reusó de agua.	Reusó de agua en actividades específicas.

## IMPACTOS RESIDUALES

Los impactos residuales se definen como el efecto que permanece en el ambiente después de aplicar las medidas de mitigación. Aunque en la mayoría de los casos, los impactos ambientales cuentan con medidas que permiten atenuar el impacto ambiental y con ello permite que el componente ambiental



tienda a su estado original, existen impactos ambientales que aún y con la aplicación de medidas de prevención y/o mitigación, no consiguen volver a su estado original. Por consiguiente, los efectos de los impactos ambientales sobre estos componentes se vuelven residuales, lo mismo ocurre para aquellos impactos que no presenten medidas de mitigación.

Considerando la naturaleza del proyecto propuesto, se estima que existirán algunos impactos residuales (particularmente derivado de las actividades iniciales) que aún con la implementación de las medidas de prevención y mitigación recomendadas, permanecerán en algunos de los parámetros ambientales evaluados, tal como se describe a continuación:

**a)** Con respecto a la cobertura vegetal, se considera que el impacto residual consistirá en la permanencia sin cobertura de la superficie que está ocupada por la edificación civil requerida para la promoción del proyecto. En este sentido, a pesar de la habilitación de las áreas verdes, la pérdida de los espacios para la regeneración natural para dichos conceptos permanecerá como un impacto residual.

**b)** Otro de los parámetros que se considera mantendrán un impacto residual es el paisaje, ya que aún y cuando el uso de suelo permitido por la autoridad municipal y otros instrumentos de regulación es compatible con la operación y abandono del proyecto, la panorámica actual obedece a una estación sin operación en las superficies de afectación que promueve este Estudio.

**c)** Finalmente, la pérdida de superficies de recarga de acuíferos se constituye también como otro impacto residual al disminuir la superficie disponible para la infiltración de las aguas superficiales que precipiten en el predio, y, por consiguiente, en la recarga de los mantos freáticos.

Sobre lo anterior, derivado de las afectaciones actuales que caracterizan a todos los componentes ambientales del lugar (que han sido descritas en apartados anteriores de este Estudio), se concluye que el proyecto es aceptable siempre y cuando se cumpla con la realización de las medidas específicas de prevención y mitigación recomendadas; considerándose que el área de estudio podrá soportar los cambios producidos como resultado de la construcción, operación y

abandono de la Estación Servicio OH MY GAS S.A. de C.V., previendo que conforme se vaya avanzando en la aplicación de las medidas propuestas se podrá aminorar y/o en su caso, compensar los efectos negativos que permanecerán en el lugar por el desarrollo del proyecto propuesto.

**b. PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDA DE MITIGACION**

Para el cumplimiento de las medidas de mitigación se supervisarán los diferentes programas propuestos para dar cumplimiento a cada uno de ellos para eso se describirán a continuación los programas que se implementarán:

**Programa de jardinería y reforestación con especies nativas**

Este programa consiste en el mantenimiento de áreas verdes permanentes, que darán al lugar una mejora paisajística. A través del diseño y establecimiento estratégico de áreas verdes en el proyecto se busca entre otros objetivos, alcanzar los beneficios siguientes:

- Mejorar desde cualquier ángulo interno o externo la perspectiva del paisaje local.
- Tener áreas verdes distribuidas estratégicamente en todo el predio, para asegurar la recarga y conducción de escurrimientos de la precipitación al subsuelo.
- Incrementar significativamente el número de plantas herbáceas, arbustos y árboles en el área del proyecto, que permita mejorar en el corto y largo plazo la retención de polvos, disminución de ruidos, así como disminuir el efecto de "isla de calor" generado por las construcciones.
- Permitir que el proyecto se integre armónicamente con el paisaje

Por otra parte, es necesario decir que, en la implementación de las áreas verdes, se utilicen especies endémicas y no se llevará a cabo la introducción de especies exóticas. Para ello, es necesario realizar las siguientes labores, que tienen como fin asegurar el éxito y adecuado establecimiento de las áreas verdes correspondientes:

Cajeteos y aporte de tierra alrededor de los árboles, arbustos.

- ✓ Abonado, orgánico preferentemente.

- ✓ Resiembra de céspedes en aquellos lugares donde no se haya establecido el mismo.
- ✓ Corte de céspedes.
- ✓ Aireación, esta medida permite mejorar la porosidad en el suelo y con ello las condiciones de crecimiento de las plantas.
- ✓ Recorte y poda con tijera para la formación adecuada de las plantas.
- ✓ Rastrillado.
- ✓ Mantenimiento permanente de los caminos y senderos de los espacios verdes, con arena o piedra bola según sean las condiciones, para evitar problemas de erosión.
- ✓ Riegos.
- ✓ Vigilancia y aplicación de tratamientos fitosanitarios en casos necesarios.
- ✓ Limpiezas.
- ✓ Conservación del trazado, setos y perfilado de las praderas

En todos los trabajos de jardinería incluidos en el proyecto, se tendrá el cuidado de tener personal calificado para tal efecto, que tengan los conocimientos técnicos y prácticos profesionales que garanticen una óptima ejecución de la obra.

### **Programa de manejo de residuos**

El manejo de los residuos sólidos se encuentra normado por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuo y su Reglamento, así como por disposiciones locales y Normas Ambientales Estatales que establecen los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado.

Se implementará un programa cuyo objetivo será evitar la posible contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los residuos generados por el desarrollo del proyecto. Dentro de dicho procedimiento se establecerán las medidas para el manejo (recolección, separación y almacenamiento temporal en el sitio) y disposición final tanto de residuos peligrosos como de residuos no peligrosos.



Todos los residuos peligrosos son recolectados por una empresa autorizada para el efecto para su procesamiento, reciclaje, destrucción o disposición final. Las unidades empleadas para la recolección de residuos peligrosos, deberán contar con la autorización emitida por la SEMARNAT, con la finalidad de garantizar el adecuado transporte de dichos residuos hasta los sitios de disposición final autorizados o bien hacia empresas de tratamiento de los mismos.

Dentro del programa de manejo de residuos se incluirá la obligatoriedad de impartir cursos de capacitación al personal en referencia al adecuado manejo y disposición de los residuos.

### **Programa de prevención de contaminación del suelo**

Los objetivos de este programa son:

- ✓ Prevenir la contaminación del suelo en las áreas empleadas para las instalaciones provisionales.
- ✓ Contar con equipo para prevención y control de derrames
- ✓ Realizar acciones de restauración de suelos, en caso de contaminación, con la finalidad mitigar los impactos generados
- ✓ En cualquiera de las áreas de instalaciones provisionales en donde se almacenen sustancias peligrosas se deberá contemplar lo establecido en las disposiciones oficiales vigentes al momento de realización de dichas actividades.
- ✓ En caso de que se tenga una contaminación del suelo, éste se deberá someter a un sistema de remediación, según normatividad aplicable.

En caso de presentarse contaminación en superficies pertenecientes al proyecto o a sus instalaciones provisionales elaborar un programa de restauración de suelo.

Como parte del programa, se cuenta con un procedimiento para control de derrames y un procedimiento para carga de combustibles.

**Las medidas generales a implementar son:**

Aire.

Calidad.

- ✓ No disponer residuos sólidos urbanos al aire libre.
- ✓ Instalar los sistemas de recuperación de vapores que especifique PEMEX Refinación.

Suelo.

Contaminación.

- ✓ Se deberá garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos al interior de la estación de servicio, así como su transporte y disposición final en sitio autorizado por el H. Ayuntamiento.
- ✓ Los residuos peligrosos deberán ser recolectados en tambores de 200 lts; deben cerrarse herméticamente e identificarse con un letrero que alerte y señale su contenido. Deben colocarse inmediatamente en el sitio temporal para su almacenamiento y trasladarse a un sitio de confinamiento definitivo especial para residuos peligrosos a través de alguna empresa autorizada por la SEMARNAT.
- ✓ Los tanques de almacenamiento cuentan con sistema de control de inventarios y detección electrónica de fugas. Deberán realizarse al menos una prueba de hermeticidad de sistema fijo al año y una de sistema móvil cada 5 años para asegurar que los tanques de almacenamiento y tuberías se encuentren en buenas condiciones de operación.

Agua.

Calidad e hidrología superficial

- ✓ Deberá realizarse adecuadamente la conexión de la red de drenaje a la infraestructura regional. Por ningún motivo se realizarán descargas a cuerpos de agua.
- ✓ Deberán cumplirse todas las medidas dispuestas por el organismo operador.
- ✓ Las aguas que pueden tener algún contacto con grasas y aceites (del drenaje de aceitosos) se encauzarán hacia una trampa de grasas antes

de su vertido al alcantarillado. Se recomienda realizar la limpieza de la trampa de grasas al menos dos veces por año y disponer los residuos como peligrosos para su envío a un sitio de disposición final autorizado.

Población.

Calidad de vida.

- ✓ No disponer residuos sólidos urbanos al aire libre.
- ✓ Instalar los sistemas de recuperación de vapores que especifique PEMEX Refinación y verificar su adecuada operación periódicamente.
- ✓ Los tanques de almacenamiento cuentan con sistema de control de inventarios y detección electrónica de fugas. Deberán realizarse al menos una prueba de hermeticidad de sistema fijo al año y una de sistema móvil cada 5 años para asegurar que los tanques de almacenamiento y tuberías se encuentran en buenas condiciones de operación.